

Ingresos Presupuestarios año 2015 (miles de pesos)



Gastos Presupuestarios año 2015 (miles de pesos)



HECHOS RELEVANTES AÑO 2015

- ✓ Destinación a través de Convenio de 2 Médicos Generales de Zona, 44 horas para el CESFAM Doñihue sin costo para el municipio.
- ✓ El equipo del centro de Rehabilitación Integral postula y gana Proyecto Buenas Prácticas en el cual obtuvo el monto de \$ 45.000.000.- Lo que permitió a este Departamento de Salud la contratación de horas kinesiológicas además de la compra de 4 prótesis de extremidades inferiores para beneficio de pacientes de la comuna, como también la compra de bastones, sillas de ruedas, andadores e implementos que ayudan en las terapias de los pacientes del Centro, también permitió la capacitación del personal.
- ✓ El Equipo del Centro de Rehabilitación forma el 1er Equipo de Bochas adaptado que incluye a personas en situación de discapacidad en la práctica deportiva.
- ✓ Participación en campeonato de Bochas obteniendo segundo lugar entre la Sexta y Séptima Región.
- ✓ Reposición del Departamento de Salud Doñihue, el cual se inaugura en el mes de Junio del 2015.
- ✓ Gestión en la Dirección de Presupuesto la donación de mobiliario para la implementación de las nuevas dependencias.
- ✓ Se Postula y gana proyecto de ampliación del Servicio de Urgencia, CESFAM La Miranda en septiembre del 2015.
- ✓ También durante el año 2015, se adquirió un vehículo por medio de convenio, para traslado de pacientes con una capacidad de 10 asientos, lo que nos permite seguir realizando la gran labor de trasladar a los pacientes de nuestra comuna a los distintos Hospitales y Centros Especializados en diferentes patologías a la Ciudad de Santiago, realizando más de 200 traslados con poco más de 400 pacientes beneficiados.



CESFAM DOÑIHUE 2015

INTRODUCCION

CENTRO DE SALUD FAMILIAR DOÑIHUE

El Cefsam Doñihue es un centro de salud docente asistencial que desarrolla su trabajo basado en el Modelo de Atención Integral con enfoque familiar y comunitario, cuenta con servicios de apoyo diagnóstico y un Servicio de Urgencia Rural que funciona las 24 horas del día.

El Cefsam Doñihue depende de la Entidad Administradora municipal y posee una dependencia técnica de la Dirección de Servicios de Salud O'Higgins y es uno de los dos centros de salud que posee la comuna.

El CESFAM Doñihue cuenta con atención de morbilidad médica en la modalidad de horario normal y extensión (de lunes a viernes desde las 17:00 a 18:00 horas , además de su Servicio de Urgencia Rural.

Para obtener atención las personas deben estar inscritas, salvo sea una atención de carácter urgente.

Se puede solicitar hora a través de la línea telefónica o bien personalmente en la ventanilla SOME dependiendo de la disponibilidad de horas médicas.

Durante el período de baja demanda tienen prioridad de atención:

- Pacientes menores de 5 años
- Pacientes mayores de 65 años
- Embarazadas
- Pacientes con patologías crónicas
- Urgencias con riesgo vital

Durante el período de alta demanda tienen prioridad de atención :

- Pacientes menores de 5 años
- Pacientes mayores de 65 años
- Embarazadas
- Pacientes con patologías crónicas descompensadas
- Pacientes con patologías AUGÉ
- Urgencias con riesgo vital
- Pacientes seleccionados por Triage en SUR

MORBILIDADES Y CONTROLES EN CENTRO DE SALUD FAMILIAR DOÑIHUE 2015

Consultas Médicas A04	
E	509
F	698
M	852
A	637
M	814
J	839
J	867
A	893
S	867
O	729
N	1067
D	646
Total	9418

- Población de 20 a 64 años registró un aumento de consultas en relación al año anterior, lo que se observa especialmente en los meses de Junio, Julio y Agosto los cuales registran aumento de consultas en relación año 2014 por llegada al Cefam de dos Médicos EDF enviados por el MINSAL.

PRINCIPALES CONSULTAS (Fuente Rem 2015)

- Incluye consultas de Matrona, Nutricionista y Asistente Social (Excluye controles).

Consultas No Médicas	
E	195
F	89
M	175
A	213
M	288
J	221
J	221
A	186
S	102
O	167
N	165
D	61
Total	2083

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Las Consultas de Salud Mental son resueltas por un equipo de profesionales Psicólogas que complementan la atención del CESFAM con la del COSAM que es un centro de atención secundaria dependiente del HRR y que funciona en nuestra comuna.

Consultas Salud Mental	
E	143
F	136
M	154
A	115
M	150
J	86
J	173
A	170
S	191
O	113
N	169
D	148
Total	1748

SERVICIO DE URGENCIA RURAL CESFAM DOÑIHUE

La atención en el Servicio de Urgencia Rural se desarrolla durante las 24 horas del día, las tablas muestran el número de atenciones realizadas en horario de rutina (8:00 a 17:00 hrs) y en horario extendido (17:00 a 8:00 hrs). La atención en SUR es altamente demanda por la comunidad, especialmente en temporada invernal en donde predominan las infecciones respiratorias.

El sistema de atención de Urgencia Rural tiene como propósito otorgar atención inmediata, segura y de la mejor calidad posible en situaciones de emergencia médica de carácter impostergable.

Sus principales objetivos son:

- Realizar acciones ambulatorias de recuperación de la salud a fin de resolver problemas de morbilidad aguda en la población.

- Otorgar primeros auxilios; aplicar tratamientos y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes críticos en situaciones de urgencia inmediata.
- Derivar y trasladar oportunamente y en condiciones de seguridad aquellos casos que por su complejidad o recursos requeridos deba ser atendida en otros establecimientos de mayor complejidad.

Atención URG - SUR	
E	675
F	1626
M	756
A	693
M	681
J	527
J	613
A	1078
S	702
O	1360
N	1446
D	196
Total	10353

Atención URG - APS	
E	1816
F	1595
M	2159
A	1207
M	1460
J	1558
J	1656
A	1313
S	1459
O	2008
N	2083
D	298
Total	18612

VISITAS DOMICILIARIAS

El trabajo en terreno del equipo de salud se ve reflejado en las visitas a domicilio que realiza con motivo de entregar una atención conforme al Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar y comunitario.

Visitas Domiciliarias Integrales		Visitas Domiciliarias No Integrales	
E	103	E	94
F	65	F	94
M	70	M	123
A	263	A	600
M	96	M	119
J	53	J	119
J	77	J	125
A	49	A	121
S	73	S	77
O	55	O	0
N	45	N	94
D	24	D	86
Total	973	Total	1652

PROGRAMA DE LA MUJER

El Programa de la Mujer desarrolla actividades de control de la salud sexual y reproductiva en todo el ciclo vital de nuestros usuarios.

Desarrolla su actividad en horario normal y extendido a fin de facilitar la atención de salud especialmente a la mujer que trabaja.

Controles Salud Sexual y Reproductiva	
E	313
F	382
M	387
A	357
M	400
J	359
J	453
A	420
S	379
O	424
N	357
D	169
Total	4400

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

El Programa Odontológico es ejecutado por dos profesionales y dos TENS y está enfocado a toda la familia que recibe atención en horario normal y extendido, además desarrolla diversos convenios de atención en beneficio de nuestros usuarios.

Atención Odontológica 2015	
E	698
F	264
M	577
A	502
M	374
J	472
J	548
A	524
S	514
O	503
N	582
D	322
Total	5880

PROGRAMA DE PROMOCION DE SALUD 2015

Cumpliendo con lo programado a nivel Ministerial, el programa de Promoción de Salud 2015 abordó las condicionantes de alimentación y actividad física, desarrollando diversas actividades en la comuna, entre las que se destacan las Ferias de Salud Comunitarias desarrolladas en el Gimnasio Comunal y que tuvieron gran participación de la comunidad y de los Centros de Educación Superior con convenios docente asistencial.

Además de potenciar el trabajo ya existente en establecimientos educacionales de la comuna, principalmente en actividades educativas de alimentación saludable en pre- escolares, escolares, educación sexual en alumnos y alumnas del Liceo Claudio Arrau. También se **realizó Trabajo Comunitario con Unión Comunal de Juntas de Vecinos.**

CHILE CRECE CONTIGO CESFAM DOÑIHUE 2015

Según Barudy (2005) los buenos tratos a niñas y niños aseguran el adecuado desarrollo y el bienestar infantil y son la base del equilibrio mental de los futuros adultos y, por tanto, de toda la sociedad. El punto de partida de los buenos tratos a la infancia es la capacidad de madres y padres para responder correctamente a las necesidades infantiles de cuidado, protección, educación, respeto, empatía y apego. La competencia parental en estos aspectos vitales permite que las niñas y los niños puedan crecer como personas capaces de tener una buena autoestima y de tratar bien a los demás. En esta tarea fundamental es que el equipo comunal del CHCC ha desarrollado actividades para fomentar estas habilidades parentales educando y acompañando en su desarrollo a través de las diversas prestaciones que el equipo entrega para logra el desarrollo integral del menor desde el momento de la gestación hasta los 6 años de edad.

Durante el año 2015, el equipo del Sistema Chile Crece Contigo o PADBP Cesfam Doñihue llevó a cabo actividades, las que fueron realizadas por Matrona, Enfermera, Asistente Social y Psicólogas de Salud Mental y Sala de Estimulación Temprana.

PROGRAMA ADULTO MAYOR

El Programa del Adulto Mayor está compuesto por subprogramas, dentro de los cuales se encuentran PACAM, Postrados y Alivio del Dolor.

Uno de los ejes principales del programa, es la aplicación del EMPAM (examen de medicina preventiva del Adulto Mayor), el cual nos permite conocer el grado de funcionalidad, además del estado de salud de nuestra población mayor de 65 años. Contamos con registro electrónico con los datos actualizados de los usuarios, que nos permite ir en rescate de aquellos que por diversos motivos no asisten a sus controles.

Las instancias de promoción fueron basadas mayoritariamente en educaciones realizadas en Centros de Adulto Mayor y salas de espera de Cesfam.

El Programa de Dependencia Severa es otro componente importante; cuenta con Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa y se dirige a:

Todas aquellas personas que sufran algún grado de dependencia física, psíquica o ambas

Familias que cuidan a este tipo de pacientes

El Programa está destinado a entregar acciones de salud integrales, cercanas y con énfasis en la persona, su familia y su entorno; considerando aspectos curativos, preventivos y promocionales con enfoque familiar y de satisfacción usuaria, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Los componentes del programa son: Visitas Domiciliarias Integrales, en las que se ejecuta un plan de intervención diseñado para cada paciente y familia.

Enfermeros y Técnicos Paramédicos, realizan atención integral 6 días a la semana, contemplando toma de muestra para exámenes, atención médica en caso necesario, entrega de medicamentos proporcionados por Cefsam, entre otros. Médico y kinesiólogo atienden según necesidad. Los horarios en que se realizan las visitas son de lunes a viernes de 17:00 a 19:00 hrs y sábados de 09: a 13:00 hrs.

PROGRAMA DE DEPENDENCIA SEVERA

El Programa de Dependencia cuenta con 45 pacientes.

Uno de los procedimientos de mayor importancia, corresponde a las curaciones; el programa cuenta con apósitos e insumos que permiten realizar un Manejo Avanzado de Heridas, entregando a los usuarios una atención de calidad.

Durante el año 2015 se realizaron 2 unidades educativas a los cuidadores de los pacientes postrados, entregándoles un diploma que los certifica como tal, cuya vigencia es de 1 año.

A través de Interconsultas emitidas por el médico, Hospital Regional Rancagua entrega ayudas técnicas (silla de ruedas, andadores, colchón antiescaras, cojín antiescaras, etc.) proporcionando beneficios a los pacientes.

Otra de las actividades del Programa de Dependencia, es la entrega de Estipendio, que corresponde a una ayuda monetaria que se otorga a los cuidadores para cubrir parte de las necesidades de los pacientes postrados (dependientes totales).

Los beneficiarios deben cumplir con ciertos requisitos como son: estar inscritos en el Centro de Salud o ser beneficiarios de Fonasa A o B o de algún Programa Gubernamental o tener menos de 8500 puntos en la Ficha de Protección Social, entre otras.

Durante el año 2015, 26 personas han recibido estipendio mensualmente.

PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA

El Programa de Salud del Niño y la Niña tiene como finalidad contribuir con estrategias de promoción al desarrollo integral y armónico del niño (a) desde su nacimiento hasta los 9 años, a través de actividades de fomento, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación del daño, que permitan la plena expresión de su potencial genético y una mejor calidad de vida.

Cada niño deberá:

Crece en un entorno seguro que le permita disfrutar de buena salud, estar mentalmente alerta, sentirse emocionalmente seguro, ser socialmente competente y capaz de aprender.

Objetivos Generales

Promover el desarrollo integral de niños y niñas.

Aplicar instrumentos para la detección precoz de: familias, madres y/o cuidadores con predictores de riesgo, niños y niñas con rezagos y retrasos del desarrollo.

Intervenir en forma oportuna mediante actividades efectivas, integrales y multidisciplinarias.

Objetivos Específicos

Intervenciones de detección, tratamiento y seguimiento de los rezagos y retrasos del desarrollo de niños y niñas.

Aumentar las competencias parentales en las familias que esperan un hijo/a, tienen un niño/a menor de tres años o son familias de riesgo para el desarrollo del niño/a de otras edades.

Detectar situaciones de riesgo relacional temprano en la diada madre-hijo e intervenir oportunamente sobre ellas.

Identificar, oportunamente déficit en el desarrollo psicomotor, social, emocional y conductual.

Detectar precozmente familias, padres y niños en riesgo social e intervenir oportunamente con actividades de salud y apoyando su vinculación con la red social.

Aumentar el porcentaje de recuperación de niños y niñas con rezago o retraso del desarrollo.

Monitorear y evaluar el impacto de las intervenciones realizadas.

ACTIVIDADES

Primer mes: Control de Salud por médico con aplicación de protocolo para descartar problemas de salud de origen neurosensoriales que afecten el desarrollo infantil.

Segundo mes: Control de Salud con aplicación de Escala de Edimburgo y vacunas.

Tercer mes: Control de salud por médico.

Cuarto mes: Control de Salud con la aplicación de pauta breve y vacunas.

Sexto mes: Control de Salud con aplicación de Escala de Edimburgo y vacunas.

Octavo mes: Control de Salud con Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP)

Décimo mes: Control de Salud del Niño sano.

12 meses: Control de Salud con la aplicación de pauta breve y vacunas.

15 meses: Aplicación de pauta breve.

18 meses: Control de Salud con Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP) y vacunas.

21 meses: Aplicación de pauta breve.

24 meses: Aplicación de pauta breve.

30 meses: Control de Salud del niño sano.

36 meses: Control de Salud con Evaluación del Desarrollo Psicomotor (TEPSI).

42 meses: Control Nutricional.

Control de Salud del niño sano desde 4 hasta 9 años.

ACTIVIDADES

Consulta del Niño con Déficit del Desarrollo Psicomotor

Cobertura 100% de los niños y niñas diagnosticados en riesgo o retraso.

Visita Domiciliara Integral

Cobertura 100% de las familias calificadas como riesgo

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Corresponde a un conjunto de actividades de apoyo nutricional de tipo preventivo y de recuperación a través del cual se distribuye leche y otros alimentos a niñas menores de 6 años, embarazadas y nodrizas.

Su objetivo es contribuir a:

Lograr un desarrollo adecuado del embarazo

Lograr una lactancia exitosa en los primeros meses de vida

Lograr un desarrollo y crecimiento normal del niño.

Beneficiarios:

Menores de 6 años

Gestantes y nodrizas, atendidos en establecimientos de atención de nivel primario del sistema nacional de servicios de salud, o afiliados a instituciones privadas (ISAPRES).

El PNAC está dividido en dos niveles o subprogramas según sea el estado nutricional del beneficiario:

Nivel Básico: Para beneficiarios con estado nutricional normal (niños, embarazadas y nodrizas)

Nivel de Refuerzo: Para beneficiarios en riesgo biomédico o de desnutrir y desnutridos, además de embarazadas bajo peso y nodrizas con antecedentes de bajo peso.

Alimentos que entrega el programa:

Leche Purita Fortificada 26% materia grasa para recién nacidos hasta 1 años 5 meses 29 días

Leche Cereal desde 1 año 6 meses hasta 5 años 11 meses 29 días

Sopa Crema "Mi sopita" para niños en riesgo de desnutrir o desnutridos

Leche Purita Mamá para gestantes y nodrizas.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

COMPLEMENTARIA ADULTO MAYOR (PACAM)

Actividad destinada a dar apoyo nutricional a adultos mayores beneficiarios del Fondo Nacional de Salud.

Beneficiarios:

Adultos mayores de 70 y más años

Adultos mayores pertenecientes al programa Chile Solidario de 65 y más años.

Adultos mayores portadores de TBC de 65 y más años.

Adultos mayores institucionalizados en el Hogar de Cristo de 60 y más años.

Alimentos que entrega:

Crema Años Dorados

Bebida Láctea del adulto mayor

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
DEL PREMATURO EXTREMO

El PNAC prematuro forma parte de un conjunto de actividades de apoyo sanitario y alimentario nutricional de carácter preventivo y curativo, cuyo objetivo es mejorar el estado nutricional y la calidad de vida de niños prematuros.

Beneficiarios:

Niños prematuros con peso de nacimiento menor a 1500 gramos y/o menores de 32 semanas de gestación egresados desde las unidades o servicios de neonatología públicos o privados.

Alimentos que entrega:

Distribuye alimentos lácteos especiales para la condición biológica de estos niños y leche Purita Fortificada a las madres que mantienen lactancia materna exclusiva o predominante hasta los 6 meses de edad gestacional corregida.

PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR (PSCV)

El Programa Cardiovascular es una de las principales estrategias del Ministerio de Salud para reducir la morbi-mortalidad asociada a enfermedades cardiovasculares. Se crea como re-orientación de los subprogramas de Hipertensión y Diabetes Mellitus.

UNIDAD DE APOYO DIAGNÓSTICO

LABORATORIO CLÍNICO

El Laboratorio Clínico es una herramienta fundamental para el apoyo al diagnóstico y control terapéutico por lo que presenta una demanda creciente tanto en cantidad como variedad de sus prestaciones producto de la implementación y ejecución de los diversos programas de salud en los Cesfam de la comuna. Esta demanda es satisfecha por medio de la mejora en equipamiento, insumos y disponibilidad de recurso humano.

Sin embargo, se observa que en infraestructura ya se hace insuficiente y es necesario generar proyectos de desarrollo según la normativa destinada a dar cumplimiento a la Acreditación en Salud.

Laboratorio Clínico	
Cesfam Doñihue	
Nº Exámenes	63516.

MOVILIZACIÓN DE PACIENTES

La movilización o traslado de pacientes es una prestación de salud que ha tenido un gran desarrollo en la comuna, pues se ha extendido al traslado de pacientes a controles en Santiago y a tratamiento de Diálisis en Rancagua, sumando a esto los traslados hacia hospitales de la región, especialmente al Servicio de Urgencia del Hospital Regional Rancagua.

Traslados Urgencia 2015	
E	93
F	0
M	207
A	76
M	0
J	102
J	72
A	89
S	115
O	182
N	3
D	113
Total	1052

CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES DE SALUD 2015

El Ministerio de Salud enfocado en el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios para la década 2011- 2020 envía anualmente una serie de metas a lograr e indicadores destinados a monitorear distintas situaciones de salud con el fin de asegurar atención de salud y la cobertura de los diversos programas de salud, a continuación se presentan los correspondientes al año 2015, y que fueron cumplidos satisfactoriamente, permitiendo a nuestro Cesfam Doñihue estar calificado en el tramo 1 por su desempeño.

INDICADORES DE ACTIVIDAD EN APS

IAAPS 2015, COMUNAL, Según MINSAL			
META	REALIZADO A Dic 2015	% LOGRADO	META a Lograr
EMP VARONES 20 A 44 AÑOS	672/3.071	21,88%	22,99
EMP MUJERES 45 A 64 AÑOS	335/1.270	26,38%	26,04
EMP ADULTOS MAYORES	927/2.019	45,91%	46,4
INGRESO EMBARAZADAS ANTES DE 14 SEMANAS	203/242	83,88%	86,57
ALTAS ODONTOLÓGICAS < 20 AÑOS	1.357/5.256	25,82%	24,0
COBERTURA DIABETES	831/1.712	48,54%	45,56
COBERTURA HTA	2.317/3.194	72,54%	69,66
NIÑOS Y NIÑAS 12 A 23 CON EVALUACIÓN DE Dº PSICOMOTOR	236/246	95,93%	97,7
COBERTURA ASMA Y EPOC 40 Y + AÑOS	544/2.307	23,58%	21,0
COBERTURA TRASTORNOS MENTALES (5 y + años)	568/3.665	15,50%	17,0
Nº RECLAMOS RESPONDIDOS DENTRO DE 15 DÍAS HÁBILES	33/33	100%	100
VISITAS INTEGRALES	2.032/4.456	0,46	0,63
ACCESO DE LA POBLACIÓN A ATENCIÓN HORARIO CONTINUADO	2	100%	100
Nº CASOS GES ATENDIDOS CON GARANTÍA GES CUMPLIDA	1.687/1.687	100%	100

METAS COLECTIVAS 2015, CESFAM DOÑIHUE,				
META	Según MINSAL			
	Realizado a DICIEMBRE	Meta %	Meta Anual	% LOGRADO
Nº NIÑOS (AS) 12 A 23 MESES C/RIESGO Dº PSICOMOT. RECUPERADOS	5/13	38,46%	13	100
PAP VIGENTE MUJERES 25 A 64 AÑOS	1.769/1.862	95%	1.862	100
ALTA ODONTOLÓGICA 12 AÑOS	130/145	89,66%	129	88,9
ALTA ODONTOLÓGICA EMBARAZADAS	80/148	54,05	78	53
ALTA ODONTOLÓGICA 6 AÑOS	143/143	100%	113	79
Nº DIABÉTICOS DE 15 Y MÁS AÑOS COMPENSADOS	218/1.028	21,21%	218	21,01
Nº HTA DE 15 Y MÁS AÑOS COMPENSADOS	825/1.931	42,72%	830	42,98
LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA NIÑOS (AS) 6 MESES	45/92	48,91%	51	38,0
CONSEJO CONSULTIVO FUNCIONANDO	Si	100%	100	100
EVALUACIÓN PIE EN PERSONAS CON DIABETES DE 15 Y MÁS AÑOS	415/466	89,06%	418	89,9

Informe resumen anual de vigilancia epidemiológica

Enfermedad	Nº Casos Sospechosos	Período		Desde día	Hasta día
		Mes	Semana Epidemiológica		
Sarampión	0	Ene a Dic	1 a 52	1	365
Rubéola	0	Ene a Dic	1 a 52	1	365
Parálisis Fláccida	0	Ene a Dic	1 a 52	1	365
Cólera	0	Ene a Dic	1 a 52	1	365
Vibrio parahaemolyticus	0	Ene a Dic	1 a 52	1	365

La Vigilancia Epidemiológica desarrollada durante 2015 no registró casos en las enfermedades indicadas

FÁRMACOS EXISTENTES EN BODEGA DE FARMACIA CESFAM DOÑIHUE

Los fármacos disponibles en los Cesfam de la comuna están acordes a las indicaciones ministeriales, especialmente se requiere la disponibilidad de fármacos GES, que son aquellos destinados al tratamiento de las denominadas patologías GES.

	NOMBRE
1	ACICLOVIR 400 MG
2	ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG
3	ACIDO ACETILSALICILICO 500 MG
4	ACIDO FOLICO 1 MG
5	ACIDO VALPROICO 200 MG
6	ACIDO VALPROICO FRASCO 25 ML 375 MG/ML (10MG/GOTA)
7	AEROCAMARA ADULTO .
8	AEROCAMARA NEONATAL .
9	AEROCAMARA PEDIATRICA .
10	AMINOFILINA AMPOLLA 10 ML 250 MG/10 ML
11	AMIODARONA (CLORHIDRATO) 150 MG/3 ML
12	AMITRIPTILINA 25 MG
13	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO 500 MG/125 MG
14	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO FRASCO 60 ML 250 MG/62,5 MG/5 ML
15	AMOXICIUNA 500 MG
16	AMOXICILINA FRASCO 60 ML 250 MG/5 ML
17	AMOXICILINA FRASCO 60 ML 500 MG/5 ML
18	ANTICONCEPTIVO ORAL CON PLACEBO CICLO GENERAL
19	ANTIESPASMODICO ADULTO GENERAL
20	ANTIESPASMODICO ADULTO GENERAL
21	ANTIESPASMODICO PEDIATRICO GENERAL
22	ATENOLOL 100 MG
23	ATORVASTATINA 20 MG
24	ATROPINA 1 MG/ML
25	AZITROMICINA 500 MG
26	AZITROMICINA FRASCO 15 ML 200 MG/5 ML
27	BETAMETASONA (FOSFATO DISODICO) AMPOLLA 1 ML 4 MG/ML
28	BETAMETASONA TUBO 15 G 0.05%

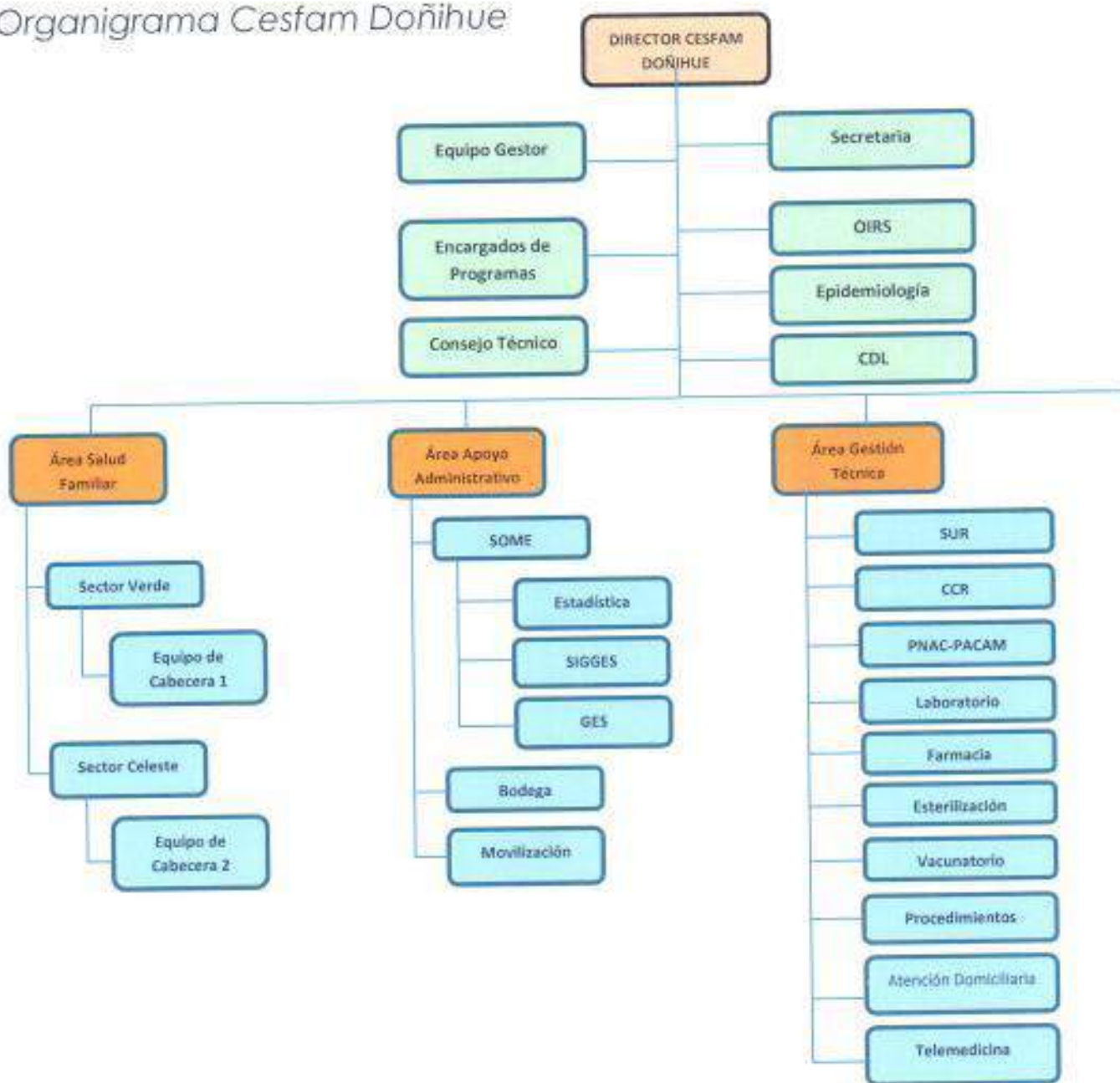
29	BICARBONATO DE SODIO 10 ML 8.4%
30	BUDESONIDA 200 MCG/DOSIS
31	CALCIO CARBONATO 450 MG
32	CALCIO GLUCONATO AMPOLLA 10 ML 1 GR/10 ML (10%)
33	CAPTOPRIL 25 MG
34	CARBAMAZEPINA 200 MG
35	CEFADROXILO 500 MG
36	CEFADROXILO FRASCO 100 ML 500 MG / 5 MG
37	CEFADROXILO FRASCO 60 ML 250 MG/5 ML
38	CELECOXIB 200 MG
39	CICLOBENZAPRINA 10 MG
40	CIPROFLOXACINO 500 MG
41	CLARITROMICINA 500 MG
42	CLONIXINATO DE LISINA 100 MG/2 ML
43	CLORAMFENICOL FRASCO 10 ML 0.5%
44	CLORFENAMINA 10 MG/ML
45	CLORFENAMINA 4 MG
46	CLORFENAMINA FRASCO 120 ML 2,5 MG/5 ML
47	CLORPROMAZINA 25 MG
48	CLORPROMAZINA 25 MG/2 ML
49	CLOTRIMAZOL 100 MG
50	CLOTRIMAZOL TUBO 20 G 1%
51	CLOXACILINA 500 MG
52	COTRIMOXAZOL 400 MG/80 MG
53	COTRIMOXAZOL FORTE 800 MG /160 MG
54	COTRIMOXAZOL FRASCO 100 ML 200/40 MG
55	DICLOFENACO 50 MG
56	DICLOFENACO AMPOLLA 3 ML 75 MG/3 ML
57	DICLOFENACO INFANTIL 12,5 MG
58	DISULFIRAM 500 MG
59	DOMPERIDONA 10 MG
60	DOMPERIDONA 10 MG/2 ML
61	DOMPERIDONA FRASCO 20 ML 10 MG/ML
62	ENALAPRILA (MALEATO) 10 MG
63	EPINEFRINA 1 MG/ML
64	ERITROMICINA (ETILSUCCIONATO) 500 MG
65	ERITROMICINA (ETILSUCCIONATO) FRASCO 45 ML 400 MG/5 ML
66	ESPIRONOLACTONA 25 MG
67	FENITOINA (SODICA) 100 MG
68	FENOTEROL (BROMOHIDRATO) + IPRATROPIO (BROMURO) FRASCO 20 ML 0.5

	MG/ 0,25 MG
69	FERROSO SULFATO 200 MG
70	FERROSO SULFATO FRASCO 30 ML 125 MG/ML
71	FLUCLOXACILINA FRASCO 60 ML 250 MG/5 ML
72	FLUCONAZOL 150 MG
73	FLUMAZENIL 0,5 MG/5 ML
74	FLUOXETINA 20 MG
75	FLUTICASONA + SALMETEROL 125 MCG/25 MCG
76	FLUTICASONA + SALMETEROL 250 MCG/25 MCG
77	FUROSEMIDA 20 MG/ML
78	FUROSEMIDA 40 MG
79	GEMFIBROZIL 600 MG
80	GENTAMICINA 80 MG/2 ML
81	GENTAMICINA FRASCO 10 ML 0,3%
82	GLIBENCLAMIDA 5 MG
83	GLUCOSA SOLUCION HIPERTONICA AMPOLLA 20 ML 30%
84	HALOPERIDOL 5 MG/ML
85	HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG
86	HIDROCORTISONA (SUCCINATO) 100 MG
87	HIDROCORTISONA (SUCCINATO) 500 MG
88	IBUPROFENO 400 MG
89	IBUPROFENO FRASCO 100 ML 100 MG/5 ML
90	IBUPROFENO FRASCO 100 ML 200 MG/5 ML
91	IMIPRAMINA CLORHIDRATO 25 MG
92	IPRATROPIO BROMURO 20 MCGR/DOSIS
93	JERINGA DE INSULINA .
94	KETOPROFENO ENDOVENOSO AMPOLLA 2 ML 100 MG
95	KETOROLACO AMPOLLA 1 ML 30 MG
96	LACTULOSA FRASCO 1000 ML 65 GR/100 ML
97	LACTULOSA FRASCO 200 ML 65 GR/100 ML
98	LANATOSIDO C AMPOLLA 2 ML 0,4 MG/2 ML
99	LEVODOPA + CARBIDOPA 250 MG/25 MG
100	LEVOFLOXACINO 500 MG
101	LEVONORGESTREL 0,03 MG
102	LEVONORGESTREL 0,75 MG
103	LEVONORGESTREL 1,5 MG
104	LEVOTIROXINA SODICA 100 MCG
105	LIDOCAINA AMPOLLA 5 ML 2%
106	LORATADINA 10 MG
107	LOSARTAN (POTASICO) 50 MG

108	MAGNESIO SULFATO AMPOLLA 5 ML 25%
109	MEBENDAZOL 100 MG
110	MEBENDAZOL FRASCO 35 ML 100 MG/5 ML
111	MEDROXIPROGESTERONA (ACETATO) + ESTRADIOL (CIPIONATO) 25 MG/5 MG
112	MEDROXIPROGESTERONA (ACETATO) 150 MG/ML
113	MELOXICAM 7,5 MG
114	METAMIZOL (SODICO) 1 GR/2 ML
115	METAMIZOL (SODICO) 300 MG
116	METFORMINA (CLORHIDRATO) 850 MG
117	METOCLOPRAMIDA 10 MG
118	METOCLOPRAMIDA 10 MG/2 ML
119	METRONIDAZOL 500 MG
120	METRONIDAZOL 500 MG
121	NIFEDIPINO 10 MG
122	NIFEDIPINO 20 MG
123	NISTATINA 100.000 UI/G
124	NITRENDIPINO 20 MG
125	NITROGLICERINA 0,6 MG
126	OMEPRAZOL 20 MG
127	PARACETAMOL 125 MG
128	PARACETAMOL 500 MG
129	PARACETAMOL 80 - 100 MG
130	PARACETAMOL FRASCO 15 ML 100 MG/ML
131	PARGEVERINA (CLORHIDRATO) 5 MG/ML
132	PENICILINA 1.000.000 UI
133	PENICILINA 2.000.000 UI
134	PENICILINA G-BENZATINA 1.200.000 UI
135	PENICILINA G-BENZATINA 600.000 U.I.
136	PIROXICAM 20 MG
137	POTASIO CLORURO AMPOLLA 10 ML 10%
138	PREDNISONA 20 MG
139	PREDNISONA FRASCO 60 ML 20 MG/5 ML
140	PRESERVATIVO .
141	PRIMIDONA 250 MG
142	PROPANOLOL 1 MG/ML
143	PROPANOLOL 40 MG
144	RANITIDINA 50 MG/2 ML
145	SALBUTAMOL 100 MCG/DOSIS
146	SALES DE REHIDRATACION ORAL 90 MEQ DE SODIO/LITRO

147	SALES DE REHIDRATACION ORAL SOBRE 250 ML 60 MEQ DE SODIO/LITRO
148	SALMETEROL 25 MCG/DOSIS
149	SERTRALINA 50 MG
150	SODIO CLORURO AMPOLLA 20 ML 0,9%
151	SODIO CLORURO AMPOLLA 20 ML 10%
152	SUXAMETONIO (SUCCINILCOLINA) AMPOLLA 5 ML 100 MG/5 ML
153	TIETILPERAZINA 6.5 MG/ML
154	TRAMADOL 10 ML 100 MG/ML
155	TRAMADOL 50 MG
156	VERAPAMILO (CLORHIDRATO) 5 MG/2 ML
157	VITAMINAS A-C-D FRASCO 30 ML GENERAL
158	ZOPICLONA 7,5 MG

Organigrama Cesfam Doñihue



Resultados y Cálculo Final de Cumplimiento		
<u>N° TOTAL DE METAS NO COMPROMETIDAS</u>	<u>SUMA % CUMPLIM. METAS</u>	<u>TRAMO PARA EL CÁLCULO DEL COMPONENTE VARIABLE DE LA ASIG. ESTÍMULO Y DESARROLLO DEL DESEMPEÑO COLECTIVO</u>
Lo Miranda	98,01	Tramo 1: 100% C. Variable
Doñihue	91,02	Tramo 1: 100% C. Variable





Centro de Salud Familiar Lo Miranda

ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD.

Año a año nuestro Servicio de Salud ha realizado actividades con nuestro principal grupo de acción, las cuales son las personas. Nuestros Servicios, además de la atención normal de pacientes, se han preocupado íntegramente de realizar actividades con la comunidad para acercarnos aún más a ellos y que estos reconozcan los beneficios de los Servicios Públicos de Salud. Nuestros Equipos de Salud han realizado frecuentemente actividades hacia la comunidad en lugares externos a nuestras instalaciones, para acercar aún más a la población a los beneficios y acciones que cada uno debe tener en cuenta para cuidar nuestra salud y prevenir enfermedades.

- Con la Cruz Roja Chilena,



- Con los Pacientes: Degustación de Productos Alimentarios Sanos.



- Talleres con Jardines Infantiles.



- Talleres con Jardines Infantiles.



- En AGROSUPER,



- Con un Club de Adultos Mayores.



- Con Juntas de Vecinos.



PROGRAMAS DE SALUD.

Los Programas de Salud constituyen una serie de lineamientos que son señalados por parte del Ministerio de Salud. La finalidad de estos es contribuir a mejorar y potenciar ciertas áreas de la salud en las cuales se concentran la mayor parte de las patologías con mayor relevancia a nivel nacional. Nuestros CESFAM comunales, han contribuido a realizarlos y ejecutarlos de la mejor forma posible, resguardando siempre el beneficio de la población, la administración financiera y la evaluación de las actividades ejecutadas. A continuación se detallarán cada uno de ellos:



1.- CHILE CRECE CONTIGO

Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: **"A cada quien según sus necesidades"**.

Forma parte del **Sistema Intersectorial de Protección Social (Ley 20.379)** y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la **trayectoria de desarrollo** de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al Sistema Escolar en el Primer Nivel de Transición o Pre Kinder.

En el entendido que el desarrollo infantil es **multidimensional** y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos **biológicos, físicos, psíquicos y sociales** del niño/a, es que **CHILE CRECE CONTIGO**, consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y Programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 o 5 años de edad (**Primera Infancia**).

De esta manera, a un mismo niño o niña, se le estará brindando apoyo simultáneo en las distintas áreas que se conjugan en su desarrollo: **Salud, educación preescolar, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad**, entre otros. Esto es lo que se llama "Integralidad de la Protección Social".

Además el Sistema fue supervisado en terreno por el Servicio de Salud de O'Higgins y por la SEREMI de Salud, obteniendo Doñihue un promedio de 71,5% de cumplimiento. Debemos considerar que la media de cumplimiento en nuestra Región alcanzó a un 51%, lo cual muestra la real magnitud de nuestro logro. Teniendo en cuenta que estos indicadores pueden ser mejores, continuaremos esforzándonos para lograr un 100%.

Las actividades del Sistema Chile Crece Contigo son:

- Visitas Domiciliarias Integrales.
- Sala de Estimulación Temprana.
- Apoyo y fomento de la lactancia materna exclusiva.
- Fomento y cuidados de los niños hasta los 6 años.
- Talleres Prenatales.
- Reuniones de Equipo de Cabecera.
- Trabajo con el Inter-Sector.
- Plataforma de Registro de Datos.



PROGRAMA DE LA MUJER.

En este Programa se desarrolla la atención integral a la mujer, en las distintas etapas del ciclo vital.

Se otorgan atenciones desde la etapa de la adolescencia, hasta las etapas climatéricas y posteriores a ellas, en las áreas tanto de ginecología, planificación familiar y consejerías en salud sexual y reproductiva, todas estas actividades están insertas en el Modelo actual de Salud que entrega atenciones con un enfoque familiar.

POBLACIÓN EN CONTROL SEGÚN MÉTODO DE REGULACIÓN DE FERTILIDAD

MÉTODOS		TOTAL
D. I. U.		382
HORMONAL	Oral Combinado	333
	Oral Progestágeno	187
	Injectable Combinado	316

	Inyectable Progestágeno	168
	Implante	137
SÓLO PRESERVATIVO	Mujer	115
	Hombres	
TOTAL		1638
Mujeres en control que padecen enfermedad cardiovascular (DM-HTA)		18
Mujeres con Retiro de Implante Anticipado en el semestre (antes de los 3 años)		1

Controles.

TIPO DE CONTROL		Lo Miranda
PRE-CONCEPCIONAL		16
PRENATAL		761
POST PARTO Y POST ABORTO		25
PUÉRPERA CON RECIÉN NACIDO HASTA 10 DÍAS DE VIDA		41
PUÉRPERA CON RECIÉN NACIDO ENTRE 11 y 28 DÍAS		30
GINECOLÓGICO		709
CLIMATERIO		70
REGULACIÓN DE FECUNDIDAD		1189

PROGRAMA DENTAL

Los Programas Odontológicos tienen la finalidad de contribuir a mejorar la salud bucal de la población que se atiende en los Servicios de Atención Primaria de Salud comunales; dentro de estos Programas, existen una serie de sub programas o indicadores que nuestros CESFAM ejecutan, con grupos específicos de atención que indican los lineamientos centrales del Ministerio de Salud.

Aparte de la atención normal, se da énfasis a la atención de:

- **6 y 12 años:** Los niños de 6 años tienen la Salud Oral Garantizada, mediante los programas GES. A pesar de lo anterior, no se logra un porcentaje mayor puesto que en muchos casos no se demuestra interés por la atención por parte de su familia o bien los niños ingresan al tratamiento para luego dejarlo inconcluso, lo que sucede de igual manera con los pacientes de 12 años, a pesar de que estos no pertenecen al Sistema GES, el porcentaje de altas es idéntico.
- **Embarazadas:** Las mujeres embarazadas, por primera vez, si bien la meta lograda es alta, fue difícil llegar a ella, debido principalmente a que muchas son menores de 20 años, sin independencia de sus padres y no le dan prioridad a su salud bucal, a pesar de ser recalcada constantemente dentro de los Ciclos de Charlas del Programa Chile Crece Contigo.
- **Población de 60 años:** Los usuarios de 60 años es uno de nuestros focos principales de atención debido a que es un grupo establecido en las atenciones del AUGE.
- **Tratamiento de prótesis:** Se da prioridad a los usuarios con su dentadura altamente dañada.
- **Altas integrales:** Arreglo total de la dentadura hacia los grupos más vulnerables de la población, incluye, endodoncia, exodoncia, prótesis o todos los tratamientos que deban realizarse para corregir los problemas asociados a la salud bucal.
- **JUNAEB:** El programa Odontológico perteneciente a la JUNAEB abarca a niños desde Prekínder a 8º Año Básico (excepto 4º y 6º Año Básico), sin contar a aquellos que tengan 6 y 12 años, los que son atendidos de manera regular por los Programas del Ministerio de Salud.
- Además para el cumplimiento oportuno de los Programas, se contrató los servicios de la Clínica Rural Móvil, lo cual permitió la atención de especialidad

y también disminuir los gastos de traslado de los usuarios, debido a que este Servicio atiende tanto en Doñihue como en Lo Miranda.



Atenciones dentales, incluidas: Urgencias, GES y No GES, del CESFAM Lo Miranda año 2015.



Municipalidad de Doñihue
Av. Estación N° 344, Fono 72-2959200 – www.mdonihue.cl

PROGRAMA DE SALUD MENTAL.

En la Comuna de Doñihue el Programa de Salud Mental cuenta con dos psicólogas en el CESFAM Doñihue y un psicólogo en el CESFAM Lo Miranda, con horas médicas para el Programa según demanda, y con apoyo de asistencia social, si se solicita. Durante el 2014 se efectuaron Consultorías entregadas por profesionales de especialidad de la Unidad de Psiquiatría del Hospital Regional de Rancagua, actividades en que se analizaron casos en conjunto con el recurso humano profesional del CESFAM Doñihue y el Equipo de la Unidad de Psiquiatría.

La Prevención y Promoción no estuvo ajena en las actividades de Salud Mental, efectuándose "Charlas Educativas" en Colegios y dependencias del CESFAM, con entrega de dípticos a los usuarios. Además, se realizó "Foro de Diagnóstico de Necesidades en Adolescentes", en dependencias y con alumnos del Liceo Claudio Arrau León, con la posterior construcción de un Mapa de Recursos y Peligros, para este grupo etario.

El Programa además posee Grupos de Auto Ayuda, los cuales realizan Talleres con la comunidad y un Grupo de Auto Ayuda para pacientes de Salud Mental que trabaja en el CESFAM Lo Miranda, en donde una misma usuaria del Servicio es la monitora, logrando grandes resultados con el grupo, disminuyendo la policonsulta, una de las dificultades que presentan estos pacientes, pudiendo así ocupar mejor su tiempo libre en actividades de autoformación y recreacionales.



PROGRAMA INFANTIL.

El Programa de Salud del Niño y la Niña, tiene como finalidad contribuir, con estrategias de promoción, al desarrollo integral y armónico del niño y de la niña, desde su nacimiento hasta los 9 años, a través de actividades de fomento, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación del daño, que permitan la plena expresión de su potencial genético y una mejor calidad de vida.

Cada niño deberá:

Creer en un entorno seguro que le permita disfrutar de buena salud, estar mentalmente alerta, sentirse emocionalmente seguro, ser socialmente competente y capaz de aprender.

Objetivos Generales

1. Promover el desarrollo integral de niños y niñas.
2. Aplicar instrumentos para la detección precoz de: Familias, madres y/o cuidadores, con reductores de riesgo, niños y niñas con rezagos y retrasos del desarrollo.
3. Intervenir en forma oportuna mediante actividades efectivas, integrales y multidisciplinarias.

Objetivos Específicos

1. Intervenciones de detección, tratamiento y seguimiento de los rezagos y retrasos del desarrollo de niños y niñas.
2. Aumentar las competencias parentales en las familias que esperan un hijo/a, tienen un niño/a menor de tres años o son familias de riesgo para el desarrollo del niño/a de otras edades.
3. Detectar situaciones de riesgo relacional temprano en la díada madre-hijo e intervenir oportunamente.
4. Identificar, oportunamente déficit en el desarrollo psicomotor, social, emocional y conductual.
5. Detectar precozmente familias, padres y niños en riesgo social e intervenir oportunamente con actividades de salud y apoyando su vinculación con la red social.
6. Aumentar el porcentaje de recuperación de niños y niñas con rezago o retraso del desarrollo.
7. Monitorear y evaluar el impacto de las intervenciones realizadas.

ACTIVIDADES

- Primer mes: Control de Salud por médico, con aplicación de Protocolo para descartar problemas de salud de origen neurosensoriales que afecten el desarrollo infantil.
- Segundo mes: Control de Salud con aplicación de Escala de Edimburgo y vacunas.
- Tercer mes: Control de Salud por médico.
- Cuarto mes: Control de Salud con la aplicación de Pauta Breve y vacunas.
- Sexto mes: Control de Salud con aplicación de Escala de Edimburgo y vacunas.
- Octavo mes: Control de Salud con Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP)
- Décimo mes: Control de Salud del Niño Sano.
- 12 meses: Control de Salud con la aplicación de Pauta Breve y vacunas.
- 15 meses: Aplicación de Pauta Breve.
- 18 meses: Control de Salud con Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP) y vacunas.
- 21 meses: Aplicación de Pauta Breve.
- 24 meses: Aplicación de Pauta Breve.
- 30 meses: Control de Salud del Niño Sano.
- 36 meses: Control de Salud con Evaluación del Desarrollo Psicomotor (TEPSI).
- 42 meses: Control Nutricional.
- Control de Salud del Niño Sano, desde los 4 hasta los 9 años.

PROFESIONAL		Lo Miranda
ENFERMERA /O		380

PROGRAMA IRA-ERA.

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños, constituyen un problema de gran relevancia epidemiológica, siendo una de las principales causas de consulta de morbilidad en Atención Primaria y en los Servicios de Urgencia de la Red Asistencial durante todo el año, aumentando de manera importante en las épocas invernales. Entre las IRA, el Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO) es la principal causa de hospitalización y ausentismo escolar, y la Neumonía es la primera causa de mortalidad en los menores de un año.

Por lo anterior, las IRA constituyen para la Salud Pública del país un problema relevante, y por ello desde el año 1994 el Ministerio de Salud ha implementado un Programa Ambulatorio, centralizado en grupos de riesgo, con intervención oportuna en cuadros respiratorios agudos y/o crónicos, a fin de anteponerse a una condición de salud de riesgo en la población más vulnerable, logrando así reducir la tasa de mortalidad a niveles mínimos en nuestro país.

Objetivos del programa IRA

1. Disminuir la mortalidad infantil por neumonía
2. Disminuir las hospitalizaciones por SBO
3. Contribuir al Manejo adecuado y oportuno del SBO y asma
4. Fortalecer el desarrollo de prácticas de autocuidado de las familias en el área de la salud respiratoria

Beneficiarios

Niños/as y adolescentes entre 0 y 19 años inscritos en un Centro de Salud Familiar y que han sido derivados desde la Atención de Morbilidad y/o Atención de Urgencia.

Canasta de Prestaciones

- Consulta por Kinesiólogo
- Consulta por Médico Morbilidad
- Atención Kinésica (Ejercicios Respiratorios, Aspiraciones, Inhalaciones, Oxigenoterapia, etc.)
- Procedimientos: Espirometría, Test de Provocación por Ejercicio, Pimometría, Flujometría, Aplicación Encuesta Calidad de Vida, Hospitalización Abreviada, entre otros.
- Consejerías en Infecciones Respiratorias, en Tabaco, en Contaminación Ambiental, para Hogares Libres de Humo de Tabaco, en Autocuidado,
- Actividades Educativas Grupales.
- Visita Domiciliaria Integral.

PROGRAMA VIDA SANA

¿En qué consiste el Programa?

Consiste en intervenciones sucesivas, destinadas a lograr cambios de estilo de vida saludables en niños/as, adolescentes y adultos, con malnutrición por exceso, sin incorporar tratamiento farmacológico.

Desde el año 2008 se incorpora este Programa a la Comuna de Doñihue, beneficiando a niños y adultos.

Población objetivo

- Adultos de 20 a 45 años, con sobrepeso u obesos, beneficiarios de FONASA.
- Niños y Adolescentes de 10 a 18 años, con diagnóstico de sobrepeso.

Canasta de prestaciones

- 4 meses de Intervención
- Consulta Individual por médico, psicóloga y nutricionista.
- Encuentros Grupales con psicóloga.
- Sesiones Grupales de Actividad Física.
- Exámenes de Laboratorio.
- No incorpora Tratamiento Farmacológico.

PROGRAMA CARDIOVASCULAR

El Programa de Salud Cardiovascular (PSCV) es una de las principales estrategias del Ministerio de Salud para contribuir a reducir la morbimortalidad asociada a las Enfermedades Cardiovasculares.

A continuación se detallan las actividades que se realizan en el Programa de Salud Cardiovascular:

Actividades	Objetivo
Realizar exámenes de medicina preventiva del adulto aplicando pauta de protocolo	Detectar en forma oportuna condiciones prevenibles que causen morbimortalidad a través del Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) en personas de 20 a 64 años
Control de Salud Cardiovascular por: <ul style="list-style-type: none"> - Médico - Nutricionista - Enfermero (a) 	Aumentar el número de usuarios, particularmente hombres, que reciben el tratamiento para reducir su riesgo cardiovascular.
Aplicación de Ficha de Prevención de Enfermedad Renal Crónica	Prevenir o detectar la progresión de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) de las personas en riesgo
Detección de Personas Hipertensas a través del EMPA en consulta de morbilidad	Aumentar la cobertura de Personas Adultas con Hipertensión Arterial
Evaluación anual del pie diabético	Disminuir la incidencia de amputación de extremidades inferiores en pacientes con diabetes
Consulta de podóloga	Incentivar el cuidado de los pies y evitar complicaciones
Examen de laboratorio	Control patologías crónicas
Control oftalmológico	Prevención

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Corresponden a un conjunto de actividades de apoyo nutricional de tipo preventivo y de recuperación, a través de las cuales se distribuye leche y otros alimentos a niñas menores de 6 años, embarazadas y nodrizas.

Su objetivo es contribuir a:

- 1- Lograr un desarrollo adecuado del embarazo;
- 2- Lograr una lactancia exitosa en los primeros meses de vida;
- 3- Lograr un desarrollo y crecimiento normal del niño.

Beneficiarios

- Menores de 6 años.
- Gestantes y nodrizas, atendidos en Establecimientos de Atención de Nivel Primario del Sistema Nacional de Servicios de Salud, o afiliados a instituciones privadas (ISAPRES).

El PNAC (Programa Nacional de Alimentación Complementaria) está dividido en dos Niveles o Subprogramas, según sea el estado nutricional del beneficiario:

- 1- Nivel Básico: Para beneficiarios con estado nutricional normal (niños, embarazadas y nodrizas).
- 2- Nivel de Refuerzo: Para beneficiarios en riesgo biomédico o de desnutrir y desnutridos, además de embarazadas de bajo peso y nodrizas con antecedentes de bajo peso.

Alimentos que entrega el Programa

- 1- Leche Purita Fortificada, con 26% de materia grasa, para recién nacidos hasta 1 año 5 meses 29 días.
- 2- Leche Cereal, desde 1 año 6 meses hasta 5 años 11 meses 29 días.
- 3- Sopa Crema "Mi sopita", para niños en riesgo de desnutrición o desnutridos.
- 4- Leche Purita Mamá, para gestantes y nodrizas.

**PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
COMPLEMENTARIA PARA EL ADULTO MAYOR (PACAM)**

Actividad destinada a dar apoyo nutricional a Adultos Mayores beneficiarios del Fondo Nacional de Salud.

Beneficiarios

- 1- Adultos mayores de 70 y más años.
- 2- Adultos mayores pertenecientes al programa Chile Solidario de 65 y más años.
- 3- Adultos mayores portadores de TBC de 65 y más años.
- 4- Adultos mayores institucionalizados en el Hogar de Cristo de 60 y más años.

Alimentos que entrega

- 1- Crema Años Dorados.
- 2- Bebida Láctea del Adulto Mayor.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PREMATURO EXTREMO

El PNAC del Prematuro forma parte de un conjunto de actividades de apoyo sanitario y alimentario nutricional de carácter preventivo y curativo, cuyo objetivo es mejorar el estado nutricional y la calidad de vida de niños prematuros.

Beneficiarios

Niños prematuros con peso de nacimiento menor a 1.500 gramos y/o menores de 32 semanas de gestación, egresados desde las Unidades o Servicios de Neonatología Públicos o Privados.

Alimentos que entrega

Distribuye alimentos lácteos especiales para la condición biológica de estos niños y leche Purita Fortificada a las madres que mantienen lactancia materna exclusiva o predominante hasta los 6 meses de edad gestacional corregida.

PLAN NACIONAL DE INMUNIZACIONES.

Como todos los años nuestros CESFAM están comprometidos por el bienestar de la población a su cargo y es en este sentido que se entrega la vacunación gratuita a todos los usuarios pertenecientes al Sistema Público de Salud, pero además en el CESFAM de Lo Miranda vacunamos a todos los trabajadores de la empresa AGROSUPER que superan las 2.000 personas.

Dicho Programa consta de las siguientes vacunas:

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.

El Programa del Adulto Mayor está compuesto por Subprogramas, dentro de los cuales se encuentran PACAM (Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor), Postrados y Alivio del Dolor.

Uno de los ejes principales del Programa, es la aplicación del EMPAM (Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor), el cual nos permite conocer el grado de funcionalidad, además del estado de salud de nuestra población mayor de 65 años. Contamos con registro electrónico con los datos actualizados de los usuarios, que nos permite ir en rescate de aquellos que por diversos motivos no asisten a sus controles.

Las instancias de promoción fueron basadas mayoritariamente en Educaciones realizadas en Centros de Adulto Mayor y Salas de Espera del CESFAM.

EMP Realizados:

Realizados Doñihue	Realizados Lo Miranda
1.190	385

PROGRAMA DE DEPENDENCIA SEVERA (POSTRADOS).

El Programa de Dependencia Severa es otro componente importante; cuenta con Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa y se dirige a:

- Todas aquellas personas que sufran algún grado de dependencias físicas, psíquicas o ambas.
- Familias que cuidan a este tipo de pacientes.

El Programa está destinado a entregar acciones de salud integrales, cercanas y con énfasis en la persona, su familia y su entorno; considerando aspectos curativos, preventivos y promocionales, con enfoque familiar y de satisfacción usuaria, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Los componentes del programa son: Visitas Domiciliares Integrales, en las que se ejecuta un plan de intervención diseñado para cada paciente y familia.

Enfermeros y Técnicos Paramédicos, realizan atención integral seis días a la semana, contemplando toma de muestra para exámenes, atención médica en caso necesario; entrega de medicamentos proporcionados por el CESFAM, entre otros. Médico y kinesiólogo atienden según necesidad. Los horarios en que se realizan las visitas son de lunes a viernes de 17:00 a 19:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

El Programa de Dependencia atendió a 50 pacientes durante el año 2015.- De estos 50 pacientes, 28 pacientes estaban integrados al Sistema de Estipendio. A la totalidad de los pacientes se les realizaron todos los siguientes procedimientos (los 15 solamente no recibían estipendio, pero recibían todas la otras atenciones):

CURACIONES: Uno de los procedimientos de mayor importancia, corresponde a las curaciones; el Programa cuenta con apósitos e insumos que permiten realizar un Manejo Avanzado de Heridas, entregando a los usuarios una atención de calidad.

EDUCACIÓN: Durante el año 2015 se realizaron dos Unidades Educativas a los Cuidadores de los Pacientes Postrados, entregándoles un Diploma que los certifica como tal, cuya vigencia es de 1 año.

A través de Interconsultas emitidas por el médico, el Hospital Regional de Rancagua, entrega ayudas técnicas (Silla de ruedas, andadores, colchón antiescaras, cojín antiescaras, etc.) proporcionando beneficios especiales a estos pacientes.

Otra de las actividades del Programa de Dependencia, es la entrega del Estipendio, que corresponde a una ayuda monetaria que se otorga a los Cuidadores para cubrir parte de las necesidades de los Pacientes Postrados (personas dependientes totales). Reiteramos que Estipendio recibieron 28 usuarios.

Realizados Doñihue	Realizados Lo Miranda
14	14

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD.

Todos los años nuestros Servicios realizan Programas destinados a disminuir las brechas de todos los usuarios que no se encuentran dentro de los grupos atendidos a través del AUGE, la entrega de estas ayudas disminuye sustancialmente sus problemas económicos en cuanto a la adquisición de ayudas técnicas.

Las ayudas técnicas entregadas a través de este Programa en el año 2015 fueron:

- Lentes
- Evaluación oftalmológica de especialidad
- Audifonos
- Tratamientos y prótesis dentales.

Resolutividad Comuna Doñihue 2015

Cirugía menor:	116
Oftalmología:	490
Otorrino:	21

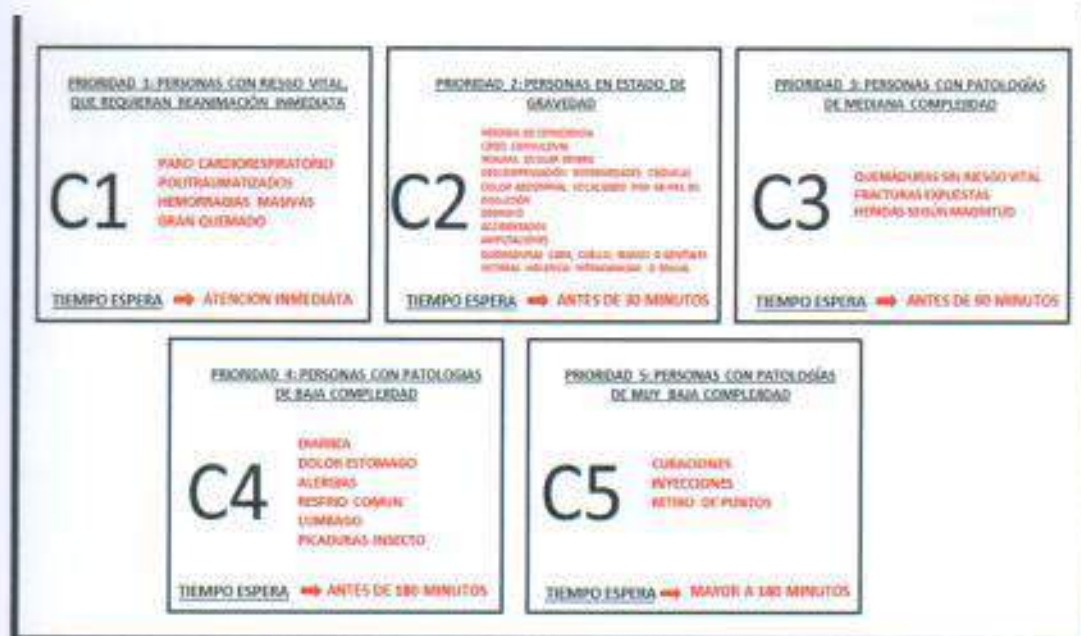
SERVICIO DE URGENCIA DOÑIHUE Y LO MIRANDA.

El Servicio de Urgencia Rural (SUR) tiene como propósito otorgar atención inmediata, segura y de la mejor calidad posible, en situaciones de emergencia médica de carácter impostergable.

Objetivos

- Realizar acciones ambulatorias de recuperación de la salud, a fin de resolver problemas de morbilidad aguda en la población.
- Otorgar primeros auxilios, aplicar tratamientos y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes críticos, en situaciones de urgencia inmediata.
- Derivar y trasladar oportunamente y en condiciones de seguridad, aquellos casos que por su complejidad o recursos requeridos, deban ser atendida en otros Establecimientos de mayor complejidad que la que puede brindar nuestra Atención Primaria de Salud (APS).

Categorización en SUR: Esta Unidad atiende por gravedad y no por orden de llegada, siendo la forma de categorización la siguiente:



Personal del Servicio de Urgencia

- Cuatro TENS (Técnicas de Enfermería de Nivel Superior) en modalidad Cuarto Turno y uno en modalidad "volante".
- Médico, de lunes a viernes de 20:00 a 23:00 horas. Sábados, domingos y festivo de 09:00 a 13:00 horas (según disponibilidad de horas médicas).
- Tres conductores, en modalidad Tercer Turno.

El CESFAM Lo Miranda cuenta con un Servicio de Urgencia Rural, que inició su atención el 7 de Septiembre del año 2008, el cual funciona en Sistema de Turnos las 24 horas, con atención de Técnico Paramédico y Médico, que se incorporó desde el año 2013 en nuestro Establecimiento, con turnos de 17:00 a 20:00 horas. Ellos cumplen con las labores de Atención en Salud a todo beneficiario que lo solicite, y además cuenta con un Conductor de Ambulancia en el Establecimiento, para traslados de urgencia a Hospitales Base.

Debemos señalar que este Servicio de Urgencia que funciona al interior del CESFAM Lo Miranda, al contrario del Servicio de Urgencia que funciona en el CESFAM Doñihue, es en un 100% financiado por los recursos municipales, en cambio la Urgencia que funciona en Doñihue, es casi en un 100% financiada con los recursos que se reciben del Ministerio de Salud.

Desde el primero de abril ha empezado construcción de la ampliación de la infraestructura de nuestro servicio de atención primaria de salud CESFAM Lo

Municipalidad de Doñihue
Av. Estación N° 344, Fono 72-2959200 – www.midonihue.cl

Miranda. Dicho espacio será destinado a las nuevas dependencias del servicio de urgencia que actualmente se encuentra funcionando en un box normal de nuestro servicio. el proyecto fue realizado en coordinación entre salud, educación y municipalidad y fue aprobado por un monto de 60.000.000 para su construcción y equipamiento. el plazo de la obra es de 80 días hábiles y beneficiara a 22.000 atenciones que actualmente se dan en este servicio anualmente. La infraestructura será de 102 metros cuadrados aproximadamente.





DISPONIBILIDAD DE FÁRMACOS EN NUESTRAS FARMACIAS.

	NOMBRE DEL FARMACO O DISPOSITIVO
1	ACICLOVIR 400 MG
2	ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG
3	ACIDO ACETILSALICILICO 500 MG
4	ACIDO FÓLICO 1 MG
5	ACIDO VALPROICO 200 MG
6	ACIDO VALPROICO FRASCO 25 ML 375 MG/ML (10MG/GOTA)
7	AEROCAMARA ADULTO .
8	AEROCAMARA NEONATAL .
9	AEROCAMARA PEDIATRICA .
10	AMINOFILINA AMPOLLA 10 ML 250 MG/10 ML
11	AMIODARONA (CLORHIDRATO) 150 MG/3 ML
12	AMITRIPTILINA 25 MG
13	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO 500 MG/125 MG

Municipalidad de Doñihue
 Av.- Estación N° 344. Fono 72-2959200 - www.mdonihue.cl

14	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO FRASCO 60 ML 250 MG/62,5 MG/5 ML
15	AMOXICILINA 500 MG
16	AMOXICILINA FRASCO 60 ML 250 MG/5 ML
17	AMOXICILINA FRASCO 60 ML 500 MG/5 ML
18	ANTICONCEPTIVO ORAL CON PLACEBO CICLO GENERAL
19	ANTIESPASMODICO ADULTO GENERAL
20	ANTIESPASMODICO ADULTO GENERAL
21	ANTIESPASMODICO PEDIATRICO GENERAL
22	ATENOLOL 100 MG
23	ATORVASTATINA 20 MG
24	ATROPINA 1 MG/ML
25	AZITROMICINA 500 MG
26	AZITROMICINA FRASCO 15 ML 200 MG/5 ML
27	BETAMETASONA (FOSFATO DISODICO) AMPOLLA 1 ML 4 MG/ML
28	BETAMETASONA TUBO 15 G 0,05%
29	BICARBONATO DE SODIO 10 ML 8,4%
30	BUDESONIDA 200 MCG/DOSIS
31	CALCIO CARBONATO 450 MG
32	CALCIO GLUCONATO AMPOLLA 10 ML 1 GR/10 ML (10%)
33	CAPTOPRIL 25 MG
34	CARBAMAZEPINA 200 MG
35	CEFADROXILO 500 MG
36	CEFADROXILO FRASCO 100 ML 500 MG / 5 MG
37	CEFADROXILO FRASCO 60 ML 250 MG/5 ML
38	CELECOXIB 200 MG
39	CICLOBENZAPRINA 10 MG
40	CIPROFLOXACINO 500 MG
41	CLARITROMICINA 500 MG
42	CLONIXINATO DE LISINA 100 MG/2 ML
43	CLORAMFENICOL FRASCO 10 ML 0,5%
44	CLORFENAMINA 10 MG/ML
45	CLORFENAMINA 4 MG
46	CLORFENAMINA FRASCO 120 ML 2,5 MG/5 ML
47	CLORPROMAZINA 25 MG
48	CLORPROMAZINA 25 MG/2 ML
49	CLOTRIMAZOL 100 MG
50	CLOTRIMAZOL TUBO 20 G 1%
51	CLOXACILINA 500 MG

52	COTRIMOXAZOL 400 MG/80 MG
53	COTRIMOXAZOL FORTE 800 MG /160 MG
54	COTRIMOXAZOL FRASCO 100 ML 200/40 MG
55	DICLOFENACO 50 MG
56	DICLOFENACO AMPOLLA 3 ML 75 MG/3 ML
57	DICLOFENACO INFANTIL 12,5 MG
58	DISULFIRAM 500 MG
59	DOMPERIDONA 10 MG
60	DOMPERIDONA 10 MG/2 ML
61	DOMPERIDONA FRASCO 20 ML 10 MG/ML
62	ENALAPRILA (MALEATO) 10 MG
63	EPINEFRINA 1 MG/ML
64	ERITROMICINA (ETILSUCCIONATO) 500 MG
65	ERITROMICINA (ETILSUCCIONATO) FRASCO 45 ML 400 MG/5 ML
66	ESPIRONOLACTONA 25 MG
67	FENITOINA (SODICA) 100 MG
68	FENOTEROL (BROMOHIDRATO) + IPRATROPIO (BROMURO) FRASCO 20 ML 0,5 MG/ 0,25 MG
69	FERROSO SULFATO 200 MG
70	FERROSO SULFATO FRASCO 30 ML 125 MG/ML
71	FLUCLOXACILINA FRASCO 60 ML 250 MG/5 ML
72	FLUCONAZOL 150 MG
73	FLUMAZENIL 0,5 MG/5 ML
74	FLUOXETINA 20 MG
75	FLUTICASONA + SALMETEROL 125 MCG/25 MCG
76	FLUTICASONA + SALMETEROL 250 MCG/25 MCG
77	FUROSEMIDA 20 MG/ML
78	FUROSEMIDA 40 MG
79	GEMFIBROZIL 600 MG
80	GENTAMICINA 80 MG/2 ML
81	GENTAMICINA FRASCO 10 ML 0.3%
82	GLIBENCLAMIDA 5 MG
83	GLUCOSA SOLUCION HIPERTONICA AMPOLLA 20 ML 30%
84	HALOPERIDOL 5 MG/ML
85	HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG
86	HIDROCORTISONA (SUCCINATO) 100 MG
87	HIDROCORTISONA (SUCCINATO) 500 MG
88	IBUPROFENO 400 MG

89	IBUPROFENO FRASCO 100 ML 100 MG/5 ML
90	IBUPROFENO FRASCO 100 ML 200 MG/5 ML
91	IMIPRAMINA CLORHIDRATO 25 MG
92	IPRATROPIO BROMURO 20 MCGR/DOSIS
93	JERINGA DE INSULINA .
94	KETOPROFENO ENDOVENOSO AMPOLLA 2 ML 100 MG
95	KETOROLACO AMPOLLA 1 ML 30 MG
96	LACTULOSA FRASCO 1000 ML 65 GR/100 ML
97	LACTULOSA FRASCO 200 ML 65 GR/100 ML
98	LANATOSIDO C AMPOLLA 2 ML 0,4 MG/2 ML
99	LEVODOPA + CARBIDOPA 250 MG/25 MG
100	LEVOFLOXACINO 500 MG
101	LEVONORGESTREL 0.03 MG
102	LEVONORGESTREL 0.75 MG
103	LEVONORGESTREL 1.5 MG
104	LEVOTIROXINA SODICA 100 MCG
105	LIDOCAINA AMPOLLA 5 ML 2%
106	LORATADINA 10 MG
107	LOSARTAN (POTASICO) 50 MG
108	MAGNESIO SULFATO AMPOLLA 5 ML 25%
109	MEBENDAZOL 100 MG
110	MEBENDAZOL FRASCO 35 ML 100 MG/5 ML
111	MEDROXIPROGESTERONA (ACETATO) + ESTRADIOL (CIPIONATO) 25 MG/5 MG
112	MEDROXIPROGESTERONA (ACETATO) 150 MG/ML
113	MELOXICAM 7.5 MG
114	METAMIZOL (SODICO) 1 GR/2 ML
115	METAMIZOL (SODICO) 300 MG
116	METFORMINA (CLORHIDRATO) 850 MG
117	METOCLOPRAMIDA 10 MG
118	METOCLOPRAMIDA 10 MG/2 ML
119	METRONIDAZOL 500 MG
120	METRONIDAZOL 500 MG
121	NIFEDIPINO 10 MG
122	NIFEDIPINO 20 MG
123	NISTATINA 100.000 UI/G
124	NITRENDIPINO 20 MG
125	NITROGLICERINA 0,6 MG
126	OMEPRAZOL 20 MG

127	PARACETAMOL 125 MG
128	PARACETAMOL 500 MG
129	PARACETAMOL 80 – 100 MG
130	PARACETAMOL FRASCO 15 ML 100 MG/ML
131	PARGEVERINA (CLORHIDRATO) 5 MG/ML
132	PENICILINA 1.000.000 UI
133	PENICILINA 2.000.000 UI
134	PENICILINA G-BENZATINA 1.200.000 UI
135	PENICILINA G-BENZATINA 600.000 U.I.
136	PIROXICAM 20 MG
137	POTASIO CLORURO AMPOLLA 10 ML 10%
138	PREDNISONA 20 MG
139	PREDNISONA FRASCO 60 ML 20 MG/5 ML
140	PRESERVATIVO.
141	PRIMIDONA 250 MG
142	PROPANOLOL 1 MG/ML
143	PROPANOLOL 40 MG
144	RANITIDINA 50 MG/2 ML
145	SALBUTAMOL 100 MCG/DOSIS
146	SALES DE REHIDRATACION ORAL 90 MEQ DE SODIO/LITRO
147	SALES DE REHIDRATACION ORAL SOBRE 250 ML 60 MEQ DE SODIO/LITRO
148	SALMETEROL 25 MCG/DOSIS
149	SERTRALINA 50 MG
150	SODIO CLORURO AMPOLLA 20 ML 0,9%
151	SODIO CLORURO AMPOLLA 20 ML 10%
152	SUXAMETONIO (SUCCINILCOLINA) AMPOLLA 5 ML 100 MG/5 ML
153	TIETILPERAZINA 6.5 MG/ML
154	TRAMADOL 10 ML 100 MG/ML
155	TRAMADOL 50 MG
156	VERAPAMILO (CLORHIDRATO) 5 MG/2 ML
157	VITAMINAS A-C-D FRASCO 30 ML GENERAL

Se cuenta con arsenal de medicamentos de Atención Primaria de Salud, asegurando la entrega de medicamentos pertenecientes a patologías garantizadas por el GES.

Medicamentos Trazadores

Problema de Salud	Fármacos	Unidad
-------------------	----------	--------

Hipertensión arterial	Enalapril	Comprimidos 10 mg
	Aspirina	Comprimidos 100mg
	Losartan	Comprimido 50 mg
Diabetes	Metformina	Comprimidos 850mg
	Glibenclamida	Comprimidos 5mg
	Insulina	Presentación NPH 100 UI/ml
Depresión	Fluoxetina	Comprimido 20mg
	Sertralina	Comprimidos 50mg
Dislipidemia	Atorvastatina	Comprimidos 20mg
Hipotiroidismo	Levotiroxina	Comprimidos 100mg
Artrosis	Paracetamol	Comprimidos 500mg
	Tramadol	Comprimidos 50mg
	Celecoxib	Comprimidos 200mg
Epilepsia	Ac. Valproico	Comprimidos 200mg
	Carbamazepina	Comprimidos 200mg
Enfermedad respiratoria EPOC, Asma, SBO	Salbutamol	Aerosol 100 mcg/dosis)
	Budesonida	Aerosol 200 mcg/dosis)
	Bromuro de Ipratropio	Aerosol 200 mcg/dosis)
Parkinson	Levodopa/Carbidopa	Comprimido 250mg/25mg

CAPACITACION

Durante el año 2015 se realizó capacitación para todo el Personal de Salud en "Acreditación y Aseguramiento de la Calidad".

Constantemente, los funcionarios de Salud, asisten a capacitaciones específicas, de acuerdo a sus competencias y especialidades, además, se ha incrementado notoriamente la realización de Cursos por INTERNET.

Debemos tener presente, que la Capacitación es uno de los elementos más importantes para la Carrera Funcionaria, junto a la Antigüedad.

En general, prácticamente, el 80% del personal realizó más de un Curso y/o la asistencia a una Jornada de Capacitación durante el año 2016.-

CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS DE LA LEY 19.813

De acuerdo a la necesidad de Promover el Incremento de la Calidad y Oportunidad de la Atención de la Salud, en los Establecimientos de Nivel Primario y los Acuerdos alcanzados respecto a esta materia con las Entidades Administradoras de Salud Municipal para los Establecimientos de Atención Primaria de la Salud, que forman parte de la Red Asistencial del Servicio de Salud de la Región Libertador General Bernardo O'Higgins y que constan en las Actas en que se fijan las "Metas Sanitarias de la Ley N° 19.813" para cada año y que del cumplimiento de las Metas Sanitarias y del Mejoramiento de la Atención de la Salud, que se les ha fijado para el año respectivo, depende la obtención de la Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo para el personal regido por la Ley 19.378, y cuyo período a evaluar comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. Los Establecimientos de Salud cumplieron con todas las metas establecidas para el año 2014, clasificándose dentro del Primer Tramo para el año 2016.

Cabe mencionar que el Departamento de Salud, ha dado cumplimiento a la totalidad de las atenciones, según los Convenios de Resolución de Especialidades, además de cubrir, de acuerdo a las disponibilidades financieras las Listas de Espera en exámenes de complejidad, como escáner, resonancia magnética, exámenes de laboratorio. También ha apoyado en la entrega de sillas de ruedas, colchones antiescaras, catres clínicos, ecotomografías ginecológicas, bastones ortopédicos. Ha ayudado además, en la entrega de oxígeno domiciliario y mascarillas a los pacientes que lo han requerido.

Debido a la Gestión del Departamento de Salud, durante el año 2015, se logró el aumento en las atenciones oftalmológicas y en la cantidad de lentes que se les entrega a los pacientes de nuestra Comuna, siendo considerada una gran ayuda por parte de nuestros usuarios.

Número de población validada 2015: 7400.

- Cumplimiento IAPS (comunal)
IAPS

N°	SERVICIOS	IF	COMUNA	TIPO	COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL											
					META M1	META M2	META M3	META M4	META M5	META M6	META M7	META M8	META M9	META M10	META M11	META M12
					BIP Femenino de 44 años (25%)	BIP Mujeres de 45 a 64 años (25%)	BIP 65 y más años (50%)	control embarazo (80%)	alta obstétrica menor de 20 años (22%)	gestión de redemarcación (85%)	Cobertura DNE en personas de 15 y más años (80%)	Cobertura PA en personas de 15 y más años (72%)	Cobertura de evaluación del desarrollo Psicomotor de niños de 11 a 23 meses bajo control (80%)	Meta Atención Integral (1,20)	Cobertura de Atención de Atención general y OPCC en personas de 40 años y más (27%)	Cobertura de Atención Integral de tratamiento integral en personas de 7 y más años (17%)
					23,88%	24,36%	22,38%	87,88%	24,85%	87,88%	23,88%	71,00%	94,08%	0,22	23,88%	17%
61	CHIGCHIRE	15	CHERCA	R	28,88%	30,31%	49,22%	90,91%	18,50%	57,00%	46,48%	75,00%	82,08%	0,17	11,00%	17,00%
62	CHIGCHIRE	15	CHIMBARONDO	R	25,40%	30,30%	50,30%	84,00%	21,00%	100,00%	43,30%	82,88%	88,08%	0,37	14,00%	15,40%
64	CHIGCHIRE	15	COBUIL	R	12,46%	17,20%	47,20%	86,34%	23,00%	100,00%	40,33%	71,38%	100,00%	0,33	11,00%	16,00%
65	CHIGCHIRE	15	COCHALCO	R	29,58%	27,33%	38,22%	88,20%	28,20%	100,00%	44,62%	78,58%	85,00%	0,21	21,50%	21,00%
60	CHIGCHIRE	15	COÑIBUI	R	22,88%	26,04%	46,44%	85,57%	24,00%	100,00%	45,98%	89,68%	97,00%	0,63	21,00%	21,00%

Total: 95,91% TRAMO 1.

Componente GES atención auge.

N°	SERVICIOS DE SALUD	COD SERVICIO	COMUNA	cod comuna	tipo	COMPONENTE GES		
						Cumplimiento de garantías en problemas de salud cuyas acciones son de ejecución en atención primaria	N° de casos GES con garantía cumplida	N° de casos GES
66	O'HIGGINS	15	DOÑIHUE	6105	URBANA	100,00%	1687	1687
								100,00%

Atención de salud hasta las 20:00

N°	SERVICIO DE SALUD	COD SERVICIO	COMUNA	CODIGO COMUNA	TIPO	INDICADOR (%)	META N°1 Brindar Acceso a la atención de salud hasta las 20 horas de Lunes a Viernes		
							NUMERADOR	DENOMINADOR (B - A)	N° total de establecimientos que comprometen la meta
							N° establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes y sábados de 9 a 13 horas	N° total de establecimientos Visitados	
66	O'HIGGINS	15	DOÑIHUE	6105	URBANA	100,00%	1	1	2

Disponibilidad de fármacos:

N°	SERVICIO DE SALUD	COD SERVICIO	COMUNA	CODIGO COMUNA	TIPO	INDICADOR	META 2: Disponibilidad de Fármacos Trazadores				
							NUMERADOR	DENOMINADOR	META N° de fármacos trazadores comprometidos	N° de establecimientos con 100% de disponibilidad de fármacos trazadores	
							N° de fármacos trazadores disponibles	N° total de fármacos trazadores comprometidos			N° total de establecimientos Visitados
66	O'HIGGINS	15	DOÑIHUE	6105	URBANA	100,00%	10	10	10	1	1

- Metas sanitarias CESFAM Lo Miranda:

- Cumplimiento **98,35%**

	Meta	Cumplimiento
Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	20,76%	21,93%
Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	50,03%	50,20%
Cobertura de lactancia materna exclusiva (lme) en menores de 6 meses de vida	40,20%	41,67%
Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	100%	100%
Evaluación Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años	89,70%	85,48%

- Evaluación de la satisfacción usuaria:

11532:			Servicio de Salud		Centro de Salud Familiar La	6,7648
1	343	6	Del Libertador	Doñihue	Miranda	8
			B.O'Higgins			

- Hechos relevantes CESFAM Lo Miranda.

- 2015 total de vacunas: 2586.

2015 Presentación de proyecto a intendencia regional para la creación de la urgencia CESFAM Lo Miranda, proyecto aprobado por \$60.000.000 para la ejecución año 2016.

08-05-2015 Capacitación de funcionarios sobre vacunación antirrábica y cadena de frío.

01-06-2015 Creación del comité de la lactancia materna.



11-06-2016 Premiación de buenas prácticas en atención primaria de salud, CESFAM Lo Miranda finalista entre los 7 primeros lugares de la región, con la eliminación de las filas tempranas en APS.



14-08-2016 Capacitación de funcionarios programa infantil

03-09-2015 Presentación de fallas en infraestructura en Servicio de salud Ohiggins, para arreglo de techumbre CEFAM Lo Miranda, solicitud aprobada por 7.000.000 a ejecutarse durante el año 2016.

		ro						os to	bre	re	bre	bre	ES
Medi co	8	19	63	62	53	66	0	40	0	0	7	7	325
Enfer mero /a	141	121	189	200	169	254	106	64	151	299	30	0	1.724
Matr ona/ on	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Tecni co para medi co	1.174	1141	1732	1.777	1.604	1.742	1.156	1.729	2.062	2.105	1.860	1889	19.971
otros profes iona les	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9

Total Atención de urgencia 22.030

							REM 09 ODONT OLOGIA	AP S						
	En er o	Feb rer o	M arz o	A br il	M ay o	Jun io	Jul io	Ag ost o	Septi embr e	Oct ubr e	Novi embr e	Dici emb re	TOT ALE S	
C.TRATA MIENTO	78	54	135	184	141	141	285	233	248	269	200	106	2.074	
C.M ODONT OLOGIC A	141	88	125	114	135	122	143	141	138	120	121	73	1.461	
C.POST ALTA	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	1	0	5	
C. DE URGEN CIA	29	17	13	19	5	4	3	9	7	4	7	1	118	
INACIST ENCIA	0	0	0	0	0	45	92	88	105	87	72	25	514	

A.C.

Proyectos y actividades de desarrollo realizados durante 2015

- Recepción de 2 Médicos EDF (generales de zona) enviados por el Minsal lo que contribuye significativamente a satisfacer la demanda de atención médica.

Cumplimiento de contratación del 100% de la Dotación 2015. En el mes de septiembre se realiza concurso interno y pasan siete funcionarios a la planta de los Cefam Doñihue y Lo Miranda, dando cumplimiento a la normativa vigente.

- Evaluación de la implementación del modelo de atención integral de salud para certificación del Cefam Doñihue, proceso que culmina el 2016 con la obtención de la certificación correspondiente.

- Firma y puesta en marcha Convenios docente-asistenciales con universidades e institutos lo que convierte al Cefam Doñihue en un centro docente y de formación para los futuros profesionales y técnicos de la salud, esto refleja una preparación profesional y organizacional reconocida por los Centros de Educación Superior.

- Firma de convenios con la Dirección de Servicios de Salud O'higgins, lo que permite desarrollar y ejecutar diversas actividades y prestaciones de salud en beneficio de nuestros usuarios.

- Implementación de un sistema de traslado de pacientes dializados a Rancagua, lo que beneficia a un número importante de pacientes y sus familias, y que contribuye a mejorar significativamente su calidad de vida.

- Reorganización del Servicio de Urgencia Rural, lo que incluye elaboración de manuales y protocolos enfocados en la calidad de atención.
- Inicio de proyecto destinado a mejorar la dotación de vehículos de los Cefam Doñihue y Lo Miranda, se postula a un vehículo de traslado para cada establecimiento y es presentado en el año 2016.
- Se evidencia una gran demanda en la población que acude al servicio de urgencia del Cefam Lo Miranda, para lo cual se presenta y se gana un proyecto para la construcción y equipamiento de la Urgencia, actualmente está en proceso de ejecución de la obra, este proyecto tiene un valor de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos).

CONVENIOS FIRMADOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DIRECCION SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS - SEREMI DE SALUD - HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

CONVENIO PROGRAMA DE INTERVENCIONES BREVES EN ALCOHOL

Su propósito es contribuir a la reducción de riesgos y consecuencias sociales y sanitarias, derivadas del consumo de alcohol en Chile, a través de la implementación de intervenciones breves de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a las personas entre 15 a 44 años.

CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

Este Programa tiene como propósito la promoción, prevención y diagnóstico de la salud bucal en la población parvularia de niños de 2 a 5 años, fomentando el autocuidado de la salud bucal.

CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

Conjunto de estrategias y actividades enfocadas a la resolución de especialidades odontológicas, endodoncias, prótesis, odontología integral,

auditorias clínicas, promoción y prevención odontológica a la población beneficiaria

CONVENIO PROGRAMA DE INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION AÑO 2015

El objetivo de este Convenio es aumentar la eficacia en el otorgamiento de las acciones de salud por los equipos locales, fortaleciendo al mismo tiempo su gestión de salud, estableciendo así objetivos e indicadores asociados, que se relacionan con los objetivos establecidos en el programa antes individualizado, y que se componen de 5 objetivos específicos.

- Vacunar con Vacuna Anti influenza a embarazadas a partir de las 13 semanas de gestación.
- Vacuna a niños(a) de edades comprendidas entre los 6 meses y los 5 años 11 meses 29 días.
- Vacunar a personas de 65 años y más
- Vacunar a trabajadores avícolas y de criaderos de cerdos
- Vacunar a pacientes portadores de enfermedad crónica, entre otros

En su rol gestor, deberá efectuar todos y cada uno de los procedimientos necesarios para alcanzar la eficacia de esta campaña.

CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCION DE URGENCIA RURAL

Este Programa establece un Sistema de Atención de Urgencia de acuerdo al Programa y a las Normas establecidas por el Ministerio de Salud.

- Otorga Consultas médicas dadas por médicos, profesionales de colaboración médica y/o técnicos paramédicos
- Tratamiento y/o procedimientos clínicos o de enfermería aplicados por médicos profesionales de colaboración médica y/o técnicos paramédicos
- Traslados a establecimientos de mayor resolutivez: traslados a los niveles de mayor complejidad, cuando la patología del consultante así lo requiere.

Urgencia alta:

Médico residente de 20:00 a 23:00 horas de lunes a viernes

Técnico Paramédico residente de 20:00 a 08:00 horas de lunes a viernes y 24 horas sábado, domingos y festivos.

Conductor residente y camillero de llamada en horario de 20:00 a 08:00 horas de lunes a viernes y 24 horas sábado, domingo y festivos.

El horario no hábil se inicia una vez finalizada la extensión horaria, es decir, después de las 20:00 hrs. Ello determina la hora de inicio del turno de urgencia.

CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO 2016

Conjunto de estrategias y actividades destinadas a mejorar la calidad de vida en la salud oral integral:

Atención dental en Niños de 6 años

Atención dental en Embarazadas

Atención dental de Urgencia

Atención Odontológica Adultos de 60 años

CONVENIO PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD

Este Programa está enfocado en desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria bajo un enfoque biopsicosocial y familiar, asumiendo progresivamente la atención integral de la totalidad de las personas en situación de discapacidad leve, transitoria o definitiva, apoyar el manejo terapéutico de las personas en situación de discapacidad moderada y sus familias.

Desarrollar programas de prevención de discapacidades, promoción de la actividad física y mantención de la funcionabilidad a lo largo del ciclo vital.

Desarrollar las competencias de los Equipos de Salud en particular de profesionales de rehabilitación y médicos.

CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA 2015

Programa cuyos principios orientados apuntan a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, entre sus estrategias:

Consultas de Morbilidad Odontológica en extensión horaria a población mayor de 20 años.

Alta Odontológica Integral a estudiantes de cuarto medio en extensión horaria y modalidad unidad dental móvil.

CONVENIO PROGRAMA MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL.

El objetivo es implementar estrategias innovadoras en salud rural en el marco del enfoque comunitario y familiar del modelo de atención a través de la participación social en las áreas rurales.

CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA

Este programa está enfocado a mejorar las condiciones de calidad, oportunidad y continuidad de atención de los establecimientos de atención primaria, considerando la contratación de digitadores que permita dar oportunidad a la digitación de los casos GES.

CONVENIO PROGRAMA DE MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE ATENCION FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA

Su propósito es evaluar la evolución del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, detectadas con "Instrumento para la Evaluación y Certificación del Desarrollo".

Realizar mejoras, en base a la brecha identificada y los principios que sustentan el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

El objetivo es desarrollar estrategias promocionales en salud orientadas a instalar y fortalecer estilos de vida saludables o de autocuidado en los y las adolescentes.

Evaluar y promover un crecimiento y desarrollo Biopsicosocial saludable, pesquizando y otorgando manejo inicial, asegurando la continuidad de la atención de salud en la atención primaria y derivando oportunamente según corresponda.

Generar instancias de participación juvenil en los territorios.

CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA

Este Programa permite la compra de exámenes tales como mamografías, ecografías mamarias, radiografías niños y niñas de tres meses y ecografías abdominales.

El objetivo es la detección precoz y oportuna de cáncer de mama, displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses, patologías biliares y cáncer de vesícula, de manera de proporcionar a los beneficiarios una mejor calidad y resolución de las atenciones.

CONVENIOS PROGRAMA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS INFANTILES (IRA) Y PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTOS (ERA)

Este programa permite contribuir a la disminución de la mortalidad prematura por enfermedades respiratorias agudas y crónicas, desarrollando estrategias educativas individuales y/o grupales para la promoción de salud y la prevención de enfermedades respiratorias.

CONVENIO RADIOGRAFIAS DE TORAX PROGRAMA APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD

Este Programa está dirigido a otorgar prestaciones de apoyo con radiografía de tórax para el diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad a nivel de los centros de salud de APS.

También permite la capacitación de los profesionales de las salas IRA-ERA, en Espirometría e Interpretación de RX de Tórax.

CONVENIO PROGRAMA VIDA SANA INTERVENCION EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

El propósito de este programa es contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post-parto.

Considerando capacitación al equipo de profesionales del programa.

CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA

Su objetivo orientado a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios optimizando la calidad técnica y capacidad resolutive de los establecimientos de atención primaria de salud. Objetivos y Metas: Otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria.

ESPECIALIDADES AMBULATORIAS

Atenciones Médico Gestor

Atenciones Dermatología

Atenciones Gastroenterología

Atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes

Atenciones Otorrinología y entrega de audifonos

Convenio Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos De Baja Complejidad.

CONVENIO PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIAS SEVERA.

La atención domiciliaria apunta en primer lugar a dar una respuesta a una necesidad sanitaria básica: Incrementar la calidad del cuidado que reciben las personas de cualquier edad con pérdida de autonomía o postrados con discapacidad severa beneficiarios del sistema público de salud y en segundo lugar a proporcionar un alivio a la familia que redunde en mejorar el ambiente socio-familiar y el equilibrio psicológico de sus miembros, esto a través de un estipendio en dinero otorgado al cuidador del paciente para la compra de insumos que va en directo beneficio del paciente.

CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Programa de ayuda al acceso oportuno a medicamentos en el tratamiento de la Hipertensión, diabetes Mellitus y dislipidemias para los beneficiarios en la Atención Primaria.

CONVENIO PROGRAMA CONTROL DE SALUD JOVEN SANO

El propósito de este Programa es contribuir a promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable, mejorando el acceso y la oferta de servicio (diferenciados, integrados e integrales) respondiendo las necesidades de salud actuales de la población adolescente (10 a 19 años) en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, posibilitando la intervención oportuna en factores y conductas de riesgo.

Su objetivo orientado a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios optimizando la calidad técnica y capacidad resolutive de los establecimientos de atención primaria de salud.

CONVENIO PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL

El propósito de este programa es fortalecer los cuidados prenatales enfatizando la detección del riesgo bio - psicosocial y el desarrollo de planes de cuidados con enfoque familiar, atención integral y personalizada a la gestante y a la pareja o acompañante en los diferentes momentos del proceso del nacimiento, fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas con énfasis en el logro de un desarrollo integral, fortificar las intervenciones en la población infantil en riesgo, educación grupal a gestantes, apoyo cognitivo, emocional y preparación para el nacimiento y la crianza, además de atención a niños /os en situación de vulnerabilidad.

CONVENIO PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD

El Programa de Promoción de Salud en la Comuna de Doñihue ha mantenido el trabajo en las actividades relacionadas con promover Estilos de Vida Saludables a través de las condicionantes de alimentación, actividad física, factores protectores ambientales, factores protectores psicosociales entre otros.

CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO 2015 - ESTRATEGIA REFUERZO VACUNACION ANTI-INFLUENZA

Este convenio está enfocado a la contratación de profesional enfermero exclusivamente para reforzar vacunación anti-influenza, asegurando la oportunidad y calidad de este procedimiento, minimizando los eventos supuestamente atribuidos a la vacunación e inmunización y errores programáticos.

Aumentar la eficacia de la gestión local para el cumplimiento de la cobertura de vacunación, ya sea en los centros de salud propiamente tal o vacunación en terreno para eliminar dificultades de accesos de los usuarios, especialmente en los grupos de mayor vulnerabilidad.

CONVENIO PROGRAMA JUNAEB